



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN. 2006

RES. H. N° 6.63-06

Exptes. N° 20.429/04

VISTO:

Las Res. N° 094-SRT-2006, por la cual se aprueba el desempeño del Sr. JORGE ROLANDO ACEVEDO, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "TEORIA LITERARIA I" de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, requiere de la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

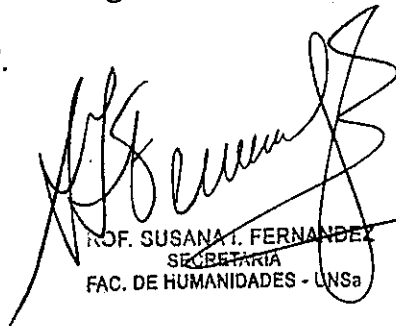
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

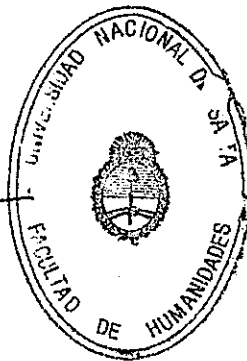
RESUELVE:

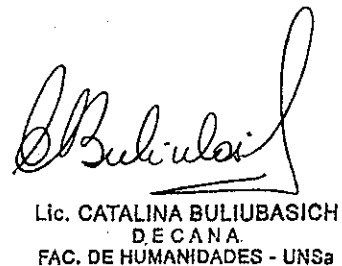
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 094-SRT-2006, emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, por la cual se aprueba el desempeño del alumno JORGE ROLANDO ACEVEDO, L.U. N° 2.023, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "TEORIA LITERARIA I", de la Carrera Profesorado en Letras con la calificación de EXCELENTE.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de la Sede Regional Tartagal, Carrera Profesorado en Letras y Dpto. Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

Jae/SF.


D^{CA}. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa